



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

1218 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/02/2026 A 28/02/2026

4. Nombre contratista

GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

14799695

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Grupo de Sostenibilidad Económica, para brindar acompañamiento técnico integral a los proyectos productivos, apoyar la formulación, estructuración, organización, ejecución y control de planes, programas y proyectos relacionados con la generación de ingresos de la población objeto de la ARN, y sus familias en clave de sostenibilidad, conforme a los lineamientos de la entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA

- BOGOTÁ D.C.

GRUPO DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	SI
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	SI
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	SI
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	NO APLICA
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	NO APLICA
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	SI
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	SI
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	SI
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA- M-01 establecido por la ARN.	SI
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	SI

1. Número del contrato

1218 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/02/2026 A 28/02/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar y hacer seguimiento a la formulación, estructuración, organización, ejecución y control de planes, programas, proyectos de generación de ingresos , así como a los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia.	Si	<p>El 03 de febrero se asistió a reunión de empalme métodos operativos para el procesamiento de base de datos, integración de información, identificación de unidades de negocio con alarmas de seguimiento y la construcción del respectivo informe a compartir con los grupos territoriales.</p> <p>Se desarrolló base de datos de control de tiempos en la aplicación de ISUN e ISPRO con el apoyo de profesional técnico en seguimiento, con esta acción se logró comprender la dinámica del seguimiento y la información a compartir con los GT objeto de seguimiento.</p> <p>Con el apoyo de técnico de seguimiento, en observancia de plan de mejora adelantado por el GSE, se logró proponer un matriz electrónica para de registro y seguimiento documental interconectado entre los GT y Nivel Central. Con el apoyo de asesora de GSE se logró cargar en carpetas compartidas.</p> <p>Entre el 11 y el 23 de febrero se asistió, participó y se aportó en la producción de memorando que normaliza la implementación de punto de control documental del GSE en consecuencia de plan de mejora para el control documental de la formulación, legalización de capitalización, seguimiento y actas producidas en objeto del cumplimiento misional de la agencia.</p> <p>El 10 de febrero se logró establecer las líneas de seguimiento con los planes de negocio o proyectos productivos de Reintegración o Reintegración que se controlarán desde el rol que se me ha asignado en el GSE.</p>
2	Apoyar y hacer seguimiento a los procesos, procedimientos y herramientas que permitan la identificación, formulación, gestión administrativa, y seguimiento a las solicitudes de desembolso de apoyo económico a la reincorporación y el beneficio de inserción económica que realice la población objeto de atención de la ARN en el marco de la normatividad vigente.	Si	<p>En este periodo no se desarrollaron solicitudes de desembolso de apoyo económico a la reincorporación ni Beneficios de Inserción Económica.</p>
3	Brindar acompañamiento técnico integral a los proyectos productivos de la población sujetos de atención de la ARN.	Si	<p>Se logró dar asistencia a líder de sostenibilidad económica en Valle / Eje Cafetero con el BIE-PDN-33274 el cual tiene actas aclaratorias por cargar al SIRR respecto a los seguimientos que no se han logrado desarrollar.</p> <p>Entre el 15 y el 28 de febrero, se logró construir matriz de datos con los casos especiales de BIE que impiden el desarrollo de tareas de entrega de bienes e insumos capitalizados o seguimientos en cada uno de los grupos territoriales, consecuencia de diversas situaciones que se escapan del alcance de los métodos de operación con los que cuenta la agencia y se categorizan en casos de análisis y especiales. La matriz se actualiza de manera permanente</p> <p>El 26 de febrero se logró participar de reunión de articulación con el grupo de análisis del proceso de reintegración con la finalidad de integrar generación de análisis que puedan ser implementados en tareas de acompañamiento técnico integral a los proyectos productivos+AA31. En la reunión se logró analizar tablero de indicadores de aplicación de ISUN producido desde el Grupo de Análisis del proceso de Reintegración.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
1218 - 2026		Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
4	Apoyar la gestión y análisis de los métodos de operación relacionados con la formulación, estructuración y seguimiento frente al trámite de desembolso del apoyo económico para la reincorporación y de los beneficios de inserción económica para la reintegración.	Si	<p>El día 13 de febrero se asistió y participó activamente en reunión no presencial de métodos operativos SIRR donde se abordaron puntualidades del uso de la plataforma, se informaron posibles anomalías de funcionamiento y se recibió retroalimentación sobre métodos operativos para el trámite del desembolso y producción de informes, documentos y requisitos para dicha finalidad desde el sistema</p> <p>El día 24 de febrero, se logró participar en reunión de mesa técnica que discute la actualización a métodos operativos de Beneficios de Inserción Económica de los instructivos IR-I-01 e IR-I-09, gestión administrativa que vienen gestándose desde el año 2025 y que se espera logren aprobación en el año 2026.</p>
5	Realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos necesarios para el trámite de desembolso del apoyo económico para la reincorporación y de los beneficios de inserción económica para la reintegración, contrastando la formulación presentada contra los sistemas de información institucional habilitados para este fin y apoyando el proceso de gestión documental, lo anterior, cumpliendo con los lineamientos institucionales y con la normatividad legal vigente.	Si	<p>El 17 de febrero se asistió presencialmente y participó activamente de la Reunión articulación GSE - Sub. Territorial donde se entregó reporte verbal de los procesos de seguimiento a ISUN y BIE que se desarrolla desde el rol asignado en el grupo de sostenibilidad económica. Como conclusión se comunicó a enlace de Sub. territorial que la gestión documental es de vital importancia para alcanzar los logros de los Grupos Territoriales en legalización de desembolsos de BIE y aplicación de instrumentos de seguimiento.</p>
6	Rendir la información que le solicite el supervisor del contrato y participar y/o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, según las herramientas de evaluación, intervención y registro de información establecidos por el ARN, incluyendo la transversalización de los enfoques diferenciales según se requiera.	Si	<p>El 6 de febrero se asistió a reunión presencialmente de empalme con los procesos misionales de la ARN y el Grupo de Sostenibilidad Económica de nivel central. Con ello se logró comprensión de los diferentes procesos de reintegración y reincorporación que lidera la agencia a cargo del GSE</p> <p>Se logró la producción de informe de actividades con cargue de anexos que dan cuenta de las actividades, tareas y producción documental contratada.</p>
7	Apoyar las respuestas a las PQRSD que le sean asignadas, conforme el marco normativo vigente y los lineamientos establecidos por la entidad.	Si	<p>Desde el 4 de febrero se logró iniciar con gestión de información y proyección de memorando de respuesta para el EXT26_00165 para contraloría en lo que respecta a seguimiento documental de las unidades de negocio BIE-PDN-35825, BIE-PDN-35133, BIE-PDN-38357, BIE-PDN-38060, BIE-PDN-37924, donde se logró identificación de actas de entrega e instrumentos ISUN disponibles y faltantes. Actividades que, con el apoyo de profesionales y asesoras del GSE finalizó el 09 de febrero</p> <p>El 11 de febrero se recibió solicitud de apoyo en la proyección de respuesta PQRSD radicada bajo EXT26-001662, específicamente en bases de, desde esta fecha se inició la gestión de información encontrando respuestas similares en el año 2025, por lo que se procede a actualizar información de acuerdo a petición y se remite a asesora del GSE para revisión y observaciones el 19 de febrero.</p>
8	Apoyar la supervisión de los convenios y/o contratos que le sean asignados y que estén relacionados con el objeto contractual.	Si	<p>el 2 de febrero se asistió a reunión de inducción de los procesos misionales de la ARN y el Grupo de Sostenibilidad Económica de nivel central. Con ello se logró comprensión de los diferentes procesos de reintegración y reincorporación que se lideran por medio de los diferentes convenios y contratos pactados con terceros operativos.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

1218 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/02/2026 A 28/02/2026

9	Realizar desplazamientos a las zonas que se requieran a nivel nacional, en concordancia con las necesidades requerimientos de la entidad, con el fin de brindar el apoyo y acompañamiento técnico que sea solicitado, de conformidad con las directrices que para el efecto imparta el supervisor.	Si	En el periodo contractual objeto de este informe de actividades no se desarrollaron desplazamientos o solicitud de los mismos para apoyo o acompañamiento técnico
----------	--	----	---

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrollo y cumplimiento con las obligaciones contractuales así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre:	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA	Nombre:	RANDY SANCHEZ SUAREZ
Cargo:		Cargo:	COORDINADOR GRUPO DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

Fecha: 2/03/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>